Vecino de [illegible] DIEZ MARAVEDIS 6109 Año de 1648

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

En la villa de Riaça en la sala
della ayuntamiento della a veinte y quatro
dias del mes de junio de mil y seiscientos y
quarenta y ocho años ante mi el s[criva]no [illegible]
[illegible] del señor Juan Hernandez Jurado
alc[alde]s de [illegible] y [illegible] y Mig[ue]l
[illegible] ordinarios Alonso Martinez Garay
alguacil mayor familiar y notario del
santo off[ici]o Fran[cis]co de Arevalo Martin
Pedro y Fran[cis]co Marin Martinez Fran[cis]co Caballero
Salinas Martin Garai Antonio Moro de
[illegible] [illegible] de [illegible] re-
gidores Fran[cis]co de Salinas depositario
general [illegible] Gonzalez [illegible]
delegados de [illegible] de curadores que son
los officiales de la villa que avian sido
llamados segun [illegible] de [illegible]
Pedro Bermudez y Fran[cis]co Vergara al-
guaciles [illegible] [illegible] de
regidores de la villa de [illegible]
ayuntamiento en sus [illegible]
a [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de los dichos alcaldes y regidores
de la villa del dicho ayuntamiento
aviendo [illegible] a guardar [illegible]
ser [illegible] las quatro [illegible]
[illegible] que [illegible] las cinco [illegible]
[illegible] y mandaron se haga la election
de off[icia]les de justicia [illegible] acostumbrado
a hacer en semejante dia del s[eño]r
san Juan la qual se hizo en
[illegible]